

PRUEBAS SABER PRO TYT, SABER PRO Y SABER PRO

EXTERIOR



Aplicación de la prueba: del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2023

OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE PROGRAMAS PROFESIONALES

Basados en la **Ley 1324 de 2009** y del **Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009**, en donde se reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, informamos que: **Todos los estudiantes que hayan aprobado el 75%** de los créditos académicos correspondientes a su programa o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, Independiente del programa que cursen, deberán presentar el examen "**SABER PRO**" ya que este es requisito Indispensable para obtener el título Profesional.

Pre registro de estudiantes y programas por parte de las IES:

Desde el viernes, 28 de abril de 2023- hasta el miércoles, 31 de mayo de 2023

Registro y recaudo ordinario:

Desde el jueves, 18 de mayo de 2023– hasta lunes, 5 de junio de 2023

Registro y recaudo extraordinario:

Desde el miércoles, 7 de junio de 2023– hasta martes, 13 de junio de 2023

Citaciones: **sábado, 26 de agosto de 2023**

Certificados de asistencia: **sábado, 28 de octubre de 2023**

Resultados individuales: **sábado, 9 de marzo de 2024**

Modalidad de presentación de la prueba:

1. Para los exámenes presentados dentro de Colombia: En modalidad electrónica, de forma presencial en un sitio designado por el Icfes.
2. Para los exámenes presentados en el exterior: En modalidad electrónica, en casa.

Valor pago Ordinario: \$134.000 Valor pago Extraordinario: \$199.500

Pre registro de estudiantes: Para el pre registro a las pruebas Saber, **el estudiante** debe solicitar mediante correo electrónico o de manera presencial a (el) la Secretario(a) de su Programa Académico, el pre registro para la presentación del examen, adicional de presentar o adjuntar: **fotocopia de la cédula junto con su correo electrónico personal o institucional y teléfono de contacto**. (Si omite este paso no quedará Vinculado a la Universidad de Santander UDES y la Prueba no tendrá Validez para Postulación a Grado).

Una vez la facultad realice el pre registro, al estudiante le llegara un correo electrónico con el usuario y contraseña para que realice su **REGISTRO** a través de la plataforma PRISMA del ICFES.

NOTA: Recuerda que el **REGISTRO** en la plataforma PRISMA es únicamente responsabilidad del estudiante y la Universidad no se hace responsable por información errónea o datos mal diligenciados en este trámite.

La generación del recibo se realizará una vez termine el proceso de registro, en caso de no poder descargarlo debe comunicarse con la Secretaria del Programa o llamar a la línea de atención del ICFES.